



# AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento  
**SVG17100BH**

Código de Expediente  
**SVG/2023/1**

Fecha y Hora  
**20/12/2023 09:19**

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**600G3Z1E4Y4I534L1599**

## DECRETO 162/2023

En relación con el expediente de "ENAJENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MADERABLE DE EUCALIPTO DENOMINADO BUSTRONTI, UBICADO EN LAS PARCELAS 95, 96, 107, 143 Y PARTE DE LAS PARCELAS 81, 108, 126 Y 139 DEL POLÍGONO 14", teniendo en cuenta:

- . Que en fecha 27 DE NOVIEMBRE de 2023 fueron aprobadas las bases que habían de regir la contratación, y publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público la misma fecha.
- . Que en fecha 13 de diciembre de 2.023 se realizó la apertura de las plicas presentadas, siendo la más ventajosa para el Ayuntamiento la suscrita por ALVAREZ FORESTAL S.A.
- . Que dentro del plazo concedido al efecto, se presenta la documentación consistente en aval de Caixabank de fianza definitiva por importe de 2.012,65€

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y en las bases que rigen la contratación,

### RESUELVO:

- . Adjudicar definitivamente a ALVAREZ FORESTAL S.A., con C.I.F. A39008826 el contrato de Aprovechamiento maderable BUSTRONTI, en el precio de 40.253€ y 4.830,36€ de IVA, con un total de 45.083,36€.
- . Requerir el ingreso del importe del contrato en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente al recibo de la presente ( hasta el 30 de diciembre de 2.023)
- . Notificar el presente Decreto al resto de licitadores y publicar la adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- . Citar al adjudicatario para la firma del contrato a que haya lugar, el próximo 10 de enero de 2.024 , a las 12 horas.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa MARIA SALOME SAMARTINO PEREZ, en Caravia a  
20 de diciembre de 2023.